

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C.
L.TDA."**

—CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1986 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante resolución N° 86-1-2-1-00187 de 14 de febrero de 1986.

—OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora María Bermeo de Klein, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA.", y el señor Arquitecto Fernando Díaz, a nombre y representación de los cónyuges señores Rosendo Orteu Nus y Josefa Balus Peruchio. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y española, respectivamente, casados y domiciliados en Quito.

—AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'000.000,00 con el cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

—INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/. 2'000.000,00. El socio que paga en especies es el señor Rosendo Orteu Nus, mediante el aporte de bienes inmuebles, consistentes en dos garages y un local comercial, ubicados en el edificio Holand calle Holanda y Shyrís en Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y demás especificaciones se hallan detallados en escritura pública de 21 de enero de 1986.

Esta transferencia de dominio la efectúa el señor Rosendo Orteu Nus, con el consentimiento de su cónyuge señora Josefa Balus Peruchio, a través de su mandatario común, el Arquitecto Fernando Díaz.

El socio suscriptor de este aumento de capital es el señor Rosendo Orteu Nus.

—AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.— El socio señor Rosendo Orteu Nus de nacionalidad española, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución N° 982 de 15 de noviembre de 1985 para invertir en el aumento de capital de la compañía "KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA." como inversionista nacional.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es el de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000,00), dividido en cinco mil (5.000) participaciones sociales de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una.

que pongo en conocimiento del público para los fines antes consignados. 17-II-86

[Firma]
Dr. Francisco Moreno B.
SECRETARIO GENERAL